

Normas de publicación de la Revista Estudiantil HolCien

La **Revista Estudiantil HolCien**, en lo adelante HolCien, es una publicación científica electrónica especializada, editada por el Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas, adjunto a la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Constituye el principal órgano de divulgación territorial de la actividad científica del pregrado, que se encuentre relacionada con cualquier especialidad biomédica. Cada número es accesible a través de www.revholcien.sld.cu y es gestionado mediante *Open Journal System* (OJS).

Cuatrimestral, arbitrada, y de acceso abierto, proporciona un espacio para la comunicación científica y la educación continua de los estudiantes que laboran en el campo de las Ciencias de la Salud en la provincia.

Publica contribuciones cuyo contenido posean valor teórico, metodológico, práctico, instrumental u otros para el enriquecimiento del conocimiento, la actividad práctica y el progreso científico y en materia tecnológica en el campo de las ciencias de la salud. Prioriza la difusión de las experiencias y resultados más relevantes de la asistencia, la docencia, la investigación y la dirección en el área de la salud con vistas a exponer los logros de la provincia en este campo.

HolCien estará abierta a la publicación de los siguientes tipos de artículos: editorial, carta al editor, artículo original, comunicación breve, educación médica, artículos de revisión, presentación de caso, y corte histórico; así como cualquier contribución que el Comité Editorial considere de interés para su publicación por su importancia en el desarrollo de las Ciencias de la Salud.

El procesamiento y publicación de artículos por parte de la revista está exenta de cargos, además se cumple con la declaración de acceso abierto a la información.

HolCien tendrá una salida y cierre de sus números de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre). Sus números inician el día primero del mes de inicio,

y culminan el último día del mes terminal del periodo. La revista sigue un modelo de publicación continua, o sea, va incorporando artículos al número a lo largo del período. De igual forma la revista sigue un modelo de publicación anticipada, publicando artículos que ya fueron procesados, pero que aún no han sido incorporados a un número.

Serán aceptados aquellos manuscritos originales que no se hayan publicado con antelación, así como que no se encuentren bajo evaluación de otra revista. De encontrarse el artículo publicado, parcial o completamente, en formato digital en la página web de un evento, o se encuentra en algún servidor preprint, se debe informar al equipo editorial al respecto.

Los trabajos son seleccionados y revisados por el equipo editorial, revisores externos y un comité científico mediante un arbitraje por pares y a doble ciego. Todos los manuscritos enviados a la revista se ajustan a un tratamiento ético en el que se garantiza el anonimato durante el proceso de revisión. Los rechazos o cancelaciones son informados a cada uno de los autores.

Autoría

Los autores que cuenten con publicaciones en HolCien, han de aceptar los siguientes términos: los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación.

Los autores podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista. Se permite y recomienda a los autores difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío.

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía CRediT (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos introducidos en el sistema se usarán exclusivamente para los fines declarados por HolCien, y no estarán disponibles para ningún otro propósito, entidad u otra persona.

Principios éticos

Los trabajos cumplirán con las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Los autores aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org). Los artículos y las opiniones publicadas en HolCien son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la institución ni del comité editorial.

Política de plagio de la revista

Al enviar cualquier tipo de artículo a la revista el comité editorial asumirá que los autores poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse en el momento de realizar el envío.

Los editores de HolCien realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje

de similitud entre textos es superior a un 25 % podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

Política de acceso abierto

Esta revista NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS. Esta revista no ofrece suscripción. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio web: www.revholcien.sld.cu

Instrucciones generales

En el sitio web de la revista deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

- Nombre(s) completo(s)
- Apellidos
- Identificador ORCID
- Correo individual
- Institución
- País
- Conflicto de intereses
- Título y resumen en el idioma original del envío

El manuscrito deberá enviarse en formato Word, hoja tipo Carta, margen normal, escrito con fuente Calibri, tamaño 12 puntos, con interlineado 1,5, texto justificado, y un enter en espacio entre párrafos. No contendrá estilos automáticos.

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades. Si se desea añadir las unidades convencionales, se deberán introducir dentro de paréntesis, ej. glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100ml). En los números decimales se usará una coma en vez de punto (ej. 3,14; no 3.14)

Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte. La cursiva solo se empleará para palabras o frases en otros idiomas. Los subapartados se señalarán en **negrita**.

La primera página deberá contener:

- Título en español e inglés (hasta 160 caracteres, incluidos los espacios, no poner la palabra «Título», no usar comillas ni poner punto final.)
- Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, ordenados según su participación.
- Junto a cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio, el cual debe estar actualizado en su página web, donde debe reflejar nombre(s) y apellidos completos del autor, así como la afiliación institucional.
- Afiliaciones institucionales de cada autor (no cargos ni grados de estudio y/o científicos). Siguiendo el esquema: Universidad, Facultad/Hospital/Policlínico/Otra institución. Ciudad. País.
- Tipo de artículo (Editorial; Carta al Editor; Artículo Original; Comunicación Breve; Artículo de Revisión; Presentación de Caso, Educación Médica).
- Declaración de autoría según taxonomía CRediT.
- Declaración de conflicto de intereses.
- Declaración de fuentes de financiación.
- Autor para la correspondencia: correo electrónico. El teléfono es opcional y puede facilitar el contacto por parte de los editores a través de servicios de mensajería.

- Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe exponerse.

Resumen y palabras clave

Los resúmenes (excepto en presentaciones de caso), deben estar estructurados (hasta 250 palabras) en Introducción-Objetivo-Métodos-Resultados-Conclusiones. En el caso de las presentaciones de caso se realizará un resumen no estructurado donde no debe faltar introducción, presentación del caso y las conclusiones más relevantes. No deben contener abreviaturas o referencias. Deben ir acompañados de su traducción al idioma inglés.

Las palabras claves deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener entre 3 y 6 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs (Descriptores en Ciencias de la Salud). Las palabras claves deben ir separadas por punto y coma (;) y cada palabra comenzar con mayúscula; y ser ordenadas según orden de importancia.

Referencias bibliográficas

Se utilizarán las Normas Vancouver para las referencias bibliográficas, con el uso del sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y entre paréntesis, luego del signo de puntuación. No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco las observaciones inéditas o aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector.

Se aceptan citas de documentos publicados y con más del 75 % de actualización (últimos cinco años del estudio) del total referido. La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de gestión bibliográfica.

Las referencias bibliográficas consultadas en línea, deben contener el URL (*Uniform Resource Locator*), fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores y a los lectores poder acceder al artículo referido.

Imágenes, tablas, esquemas y gráficos

Las tablas se enumerarán según orden de aparición (hasta un máximo de cinco). Debe colocarse un título representativo del contenido. Las filas que contengan títulos deben estar en negrita. Si en una celda el valor es 0, no debe sustituirse por guion (-), este se reservará para cuando es imposible determinar el valor de la variable. Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias.

Dentro de las figuras se incluyen gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas por los equipos de diagnóstico. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original. Se enviarán en formato digital (JPEG, PNG, BMP, TIFF), con una resolución de calidad.

Como norma general, todas las comunicaciones que lleven algún tipo de representación gráfica de la información deben estar en formato “editable”, lo que significa que pueda ser trabajado por los editores y diseñadores sin necesidad de tener que rehacerla cuando haya que hacer algún cambio o arreglo dentro de ella. Podrán ser utilizadas en cualquier tipo de trabajo, pero no sobrepasarán las cinco, en cualquiera de sus variantes.

Políticas de sección

Editorial

Expresan posturas y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán redactados por el director, un miembro del comité editorial, u otro autor a solicitud de la revista. La extensión del manuscrito no sobrepasará las 1 000 palabras, puede incluir referencias bibliográficas.

Carta al editor

Constituye un breve comentario en acuerdo o desacuerdo con aspectos contenidos en trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados u otros temas sobre los que ya se hayan publicado en la revista.

Pueden ser motivadas por asuntos vinculantes a la misión de la revista para el desarrollo de la salud pública, o con el objetivo de dar a conocer algún hecho relevante desde el punto de vista científico, docente o asistencial. Podrán contener hasta 2 000 palabras, redactarse hasta por tres autores y apoyarse en referencias bibliográficas.

Artículo original

Es el tipo de publicación que refleja el resultado de una investigación científica realizada. Los artículos originales han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación. La extensión máxima será de 4 500 palabras, a partir de la introducción sin incluir referencias bibliográficas, las cuales no sobrepasarán el número de 15. Admiten hasta seis autores.

Comunicación breve

Son artículos científicos originales no muy extensos, con el objetivo de dar a conocer una hipótesis o resultados parciales de una investigación, que se necesita dar a conocer a la comunidad científica. Incluyen resumen, introducción, objetivo, método explicando los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo, resultados si los tiene, una discusión que no debe ser muy extensa donde exprese sus elementos esenciales, conclusiones y referencias bibliográficas.

Los autores situarán las referencias bibliográficas, las que no deben exceder las 15 citas. El trabajo puede tener una extensión máxima de 2 500 palabras y estar escrito por cuatro autores.

Revisión bibliográfica

Este tipo de artículo se basa en materiales ya publicados, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de las referencias. Los autores harán la presentación del tema de manera crítica, expresando criterios propios



de su experiencia práctica. Nunca debe ser una simple transcripción de la bibliografía revisada.

Los trabajos de este tipo no deben tener más de 3 autores y ajustarse a una extensión máxima de 5 000 palabras y hasta 30 referencias bibliográficas. Para este tipo de artículo las referencias bibliográficas deben tener más del 75 % de actualización, donde el 50 % sea de los últimos tres años.

Presentación de caso

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación, o de algún novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito en la actualidad mundial. Antes de escribir un informe o presentación de caso se debe consultar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. No debe contener más de 2 500 palabras, ni más de tres autores, y de 9 a 13 referencias bibliográficas.

Educación médica

Artículos relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje en todas sus etapas como: la actividad pedagógica propiamente dicha, la didáctica particular en las diferentes asignaturas, los métodos y medios de enseñanza, las técnicas de estudio, los estilos de enseñanza, los aspectos instructivos y educativos en la interrelación estudiante-profesor, entre otros. Deben estar estructurados como un artículo original, con un máximo de 4 500 palabras, hasta 15 referencias bibliográficas, y escrito hasta por seis autores.

Corte histórico

Artículos relacionados con la historia, principalmente con la historia de la medicina y sus ramas, la vida y obra de reconocidos salubristas, instituciones de salud, entre otros temas afines. Se regirán por las normas establecidas para las revisiones bibliográficas o artículos originales.

Proceso de envío

El proceso de envío de artículos se realizará completamente por vía on-line (desde el espacio en Internet de la revista) llenando, los autores, todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo. Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en la página web de la revista HolCien. Gracias a las facilidades que brinda el OJS, los autores podrán subir envíos y dar seguimiento a las diferentes fases del proceso editorial.

Proceso editorial y de evaluación por pares

HolCien se acoge a los requisitos unificados para revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Toda investigación rigurosa implica un proceso de evaluación imparcial, independiente y crítica, intrínseco al proceso. Todos los artículos serán sometidos a un sistema de evaluación por pares peer review a doble ciegos.

Una vez recibido el envío, el editor asignado evaluará si responde al perfil temático de la revista, su pertinencia y ajuste a las normas de publicación.

El editor, previa aprobación de la propuesta para iniciar el proceso editorial, asignará su revisión a un par académico (árbitros), siguiendo la modalidad a doble ciegos, con exigencia de anonimato, y un plazo de 15 días para realizar la evaluación. El arbitraje de los artículos tiene dos propósitos: el primero, decidir la publicación o no del artículo evaluado; y el segundo, lograr que los autores valoren, en término de recomendaciones, algunas opiniones sobre los resultados investigativos que presentan. Para ello cuenta con un comité de expertos, internos y externos, de elevado prestigio y experiencia en las diferentes especialidades y temáticas, que determinarán tanto la validez de las ideas y de los resultados como su impacto en el mundo de las Ciencias Médicas.

Para realizar el arbitraje, deberán contemplarse los elementos que se señalan en las guías para la evaluación de artículos según su tipología. Dichas guías están formadas por dos partes: una, relacionada con los criterios de calidad del artículo evaluado; y la otra, referida al dictamen final del árbitro. En los comentarios, el árbitro podrá reflejar tanto las



argumentaciones sobre la evaluación de cada pregunta, como incorporar algunas recomendaciones acerca del contenido.

Los resultados del proceso de revisión serán evaluados por el Editor quien preparará el dictamen (conclusiones) a partir de las opiniones emitidas por los árbitros seleccionados, o, de ser necesario, decidirá enviar el trabajo a otro especialista. Toda decisión debidamente fundamentada se comunicará por escrito al autor con la mayor rapidez posible y consistirá en: aprobar el trabajo sin modificaciones; aprobar el trabajo sujeto a arreglos menores; devolver el trabajo para arreglos mayores y nueva revisión; no aceptarlo para publicar.

Cuando se soliciten arreglos mayores o menores al trabajo, de estar de acuerdo el autor con continuar el proceso, deberá atender a las modificaciones solicitadas en el plazo fijado (15 días); de no estar conforme con algunas de las modificaciones solicitadas, deberá fundamentar científicamente las causas. Los trabajos aceptados pudieran requerir aclaraciones durante el proceso de edición, siendo estas solicitadas directamente por el Editor. En estos casos, los autores están en la obligación de responder con la celeridad solicitada. La no respuesta por parte de los autores pudiera causar la exclusión del artículo del número para el cual fue programado. Los dictámenes de rechazo son inapelables, quedando el autor en total libertad de someter el trabajo a criterios de otra publicación.

Los autores deberán corregir las primeras pruebas también en un plazo máximo de 15 días desde la solicitud, de lo contrario se entiende que aceptan las correcciones que haga la redacción. Luego de este momento, HolCien se reserva el derecho de realizar todas las adecuaciones y modificaciones editoriales que considere pertinentes para garantizar la mayor calidad de la publicación. Después de ser evaluado el artículo, el editor de la revista enviará una comunicación a los autores sobre la aceptación del trabajo para su publicación en la revista.

Durante el proceso de arbitraje, se mantendrá un cuidado especial con las normas éticas establecidas, evitando los conflictos de intereses. Está totalmente prohibido utilizar los conocimientos adquiridos por parte de los revisores, durante la evaluación del trabajo con

interés personal, antes de su publicación; así como la divulgación pública de los resultados de la investigación.

Los materiales sujetos a arbitraje, no pueden reproducirse ni comentarse con persona alguna, sin la anuencia del director de la revista. No se revelarán los nombres de los árbitros que revisan cada trabajo en particular, aunque como forma de estímulo pueden revelarse en forma colectiva. El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos, que no juzgue apropiados para su publicación. Una vez publicado cada número, los autores no podrán sugerir cambios en la versión original.

HolCien se compromete a publicar el original aceptado en un periodo menor de un año desde su fecha de envío a la revista, aunque el resultado de la primera evaluación se hará en un plazo no mayor de 90 días.

Archivar

Se cuenta con tres medios para la preservación de sus publicaciones:

1. De forma interna: cuenta con almacenamiento en discos duros externos que actualizan su contenido cuatrimestralmente.
2. Preservación de largo plazo: esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participantes, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración.
3. La revista se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por la Editorial de Ciencias Médicas con Infomed.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

1. El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas de publicación de HolCien para las diferentes secciones.

2. El manuscrito está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Situándose las tablas, gráficos y figuras dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.
3. El texto tiene interlineado 1,5; el tamaño de fuente es 12 puntos; tipo Calibri. Las acotaciones se encuentran en superíndice, entre paréntesis y luego de los signos de puntuación.
4. En caso de tener ilustraciones o fotografías asegurarse de que estas se encuentran en ficheros diferentes en formato GIF o JPEG. En ese caso las ilustraciones o fotografías se incorporarán como ficheros independientes, según lo establecido por el sistema de envío.
5. El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores/as, que se pueden encontrar en “Acerca de”, de la revista.
6. El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas
7. El 75 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años.
8. Las referencias bibliográficas citadas en el texto son emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
9. Si el manuscrito es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.
10. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos; liberando a HolCien de cualquier compromiso.



11. El artículo contiene los ORCID-ID de cada autor, la declaración de autoría, y de financiación.

Descripción e instrucciones específicas para cada tipo de artículo

Artículo original

- Título: debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- Resumen: estructurado por secciones, límite máximo de 250 palabras. Ofrece una idea de lo que trata el trabajo. La redacción se realiza en tercera persona. En español e inglés (*abstract*).
- Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS (<http://decs.bvs.br/E/hompagee.htm>)
- Introducción: presenta los antecedentes breves, claros y apropiados, aspectos epidemiológicos del tema en cuestión, fundamentación del problema científico, y describir con claridad el objetivo del trabajo.
- Métodos: definir el tipo de investigación o estudio, periodo y lugar. Definir la población o grupo de estudio, así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Las variables analizadas deben ser descritas con claridad. Exponer los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. Debe cumplir con el principio de poder ser reproducido por otros investigadores. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio.
- Resultados: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadísticos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes

sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de cinco tablas y tres imágenes o gráficos estadísticos.

- **Discusión:** realizar una revisión crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores del área nacional e internacional. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.
- **Conclusiones:** no repetir resultados. Poseer adecuado grado de generalización. Responder a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión.
- **Referencias bibliográficas:** debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema, redactada en estilo Vancouver, con más del 75 % de actualización.

Artículo de revisión

- **Título:** debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- **Resumen:** estructurado por secciones, límite máximo de 250 palabras. Ofrece una idea de lo que trata el trabajo. La redacción se realiza en tercera persona. En español e inglés (*abstract*).
- **Palabras clave:** deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS (<http://decs.bvs.br/E/hompagee.htm>)
- **Introducción:** presenta los antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica, aspectos epidemiológicos del tema en cuestión, fundamentación del problema científico, y describir con claridad el objetivo del trabajo. Debe ser un tema de importancia y pertinencia.



- Métodos: criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Período que se toma para la revisión.
- Desarrollo: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aporte de la revisión.
- Conclusiones: responden a los objetivos del estudio. Expone conclusiones claras, concretas y pertinentes
- Referencias bibliográficas: debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema, redactada en estilo Vancouver, con más del 75 % de actualización y el 50 % de los últimos tres años.

Presentación de caso

- Título: debe ser claro conciso y atractivo para el lector. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- Resumen: no estructurado, límite máximo de 150 palabras. Ofrece una breve descripción por la cual el caso o serie de casos es reportada. No debe faltar introducción, presentación del caso y las conclusiones más relevantes. La redacción se realiza en tercera persona. En español e inglés (*abstract*).
- Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS (<http://decs.bvs.br/E/hompagee.htm>)

- **Introducción:** se brinda una idea específica del tema sustentada con argumentos (epidemiológicos y/o clínicos), por qué se publica, su justificación clínica o por sus implicaciones para la salud pública. Aquí está implícita una revisión crítica de la literatura sobre otros casos similares, destacando la gravedad, dificultad para su reconocimiento, forma de presentación. No se debe incluir más de 10 artículos como referencias dentro de esta parte.
- **Presentación del caso:** Descripción cronológica de la enfermedad y la evolución del paciente. Ello incluye la sintomatología, la historia clínica relevante, los datos importantes sobre la exploración física, los resultados de exámenes o pruebas diagnósticas, el tratamiento, y el desenlace. Si se usan pruebas de laboratorio poco usuales se deben incluir los valores normales entre paréntesis. Se debe narrar el proceso para llegar al diagnóstico. Al mencionar los medicamentos se debe usar el nombre genérico y las dosis usadas. Protegiendo la confidencialidad del paciente (omite el nombre, y el número de historia clínica, si se publica una foto ilustrativa del caso se protege su identificación, y se hace con autorización escrita del paciente o de su familia). Cuando son varios casos, es decir, una serie de casos, hay dos opciones: se puede ampliar el primer caso y los otros se resumen incluyendo sólo diferencias importantes en el examen físico o en los resultados de laboratorio o se pueden presentar varios casos resumidos. En cualquiera de las dos opciones se aconseja emplear un cuadro del resumen de los casos con sus datos sobresalientes.
- **Discusión:** en esta sección se enfatiza la condición o característica que hace al caso o serie de caso publicable, se destacan sus particularidades o contrastes, comparándolo con lo ya escrito. Se debe sustentar el diagnóstico con evidencia clínica y de laboratorio; se habla de las limitaciones de las evidencias. Se debe discutir cómo se hizo el diagnóstico diferencial y si otros diagnósticos fueron descartados adecuadamente. No se deben hacer generalizaciones basadas en el caso o casos descritos. Debe incluir las lecciones o conceptos que deben aprenderse del caso que se presenta. No es necesaria una extensa revisión bibliográfica, la revisión debe ser selectiva y debe estar enfocada en presentar el tema o mensaje principal por la cual el reporte o serie de caso es

publicado. La discusión puede concluir con conclusiones y recomendaciones que destaquen en manera concisa lo que debe quedar en mente del lector luego de la lectura de la comunicación.

- Referencias bibliográficas: debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema, redactada en estilo Vancouver, con más del 75 % de actualización y el 50 % de los últimos tres años.
- Partes suplementarias: las tablas, figuras, gráficos e ilustraciones proveen información y datos esenciales que aumentan la credibilidad y claridad del artículo. Estos datos no deberían repetirse en el texto.

Intervención educativa

- Título: debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- Resumen: estructurado por secciones, límite máximo de 250 palabras. Ofrece una idea de lo que trata el trabajo. La redacción se realiza en tercera persona. En español e inglés (*abstract*).
- Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS (<http://decs.bvs.br/E/hompagee.htm>)
- Introducción: presenta los antecedentes breves, claros y apropiados, aspectos epidemiológicos del tema en cuestión, fundamentación del problema científico, y describir con claridad el objetivo del trabajo.
- Métodos: definir el tipo de investigación o estudio, periodo y lugar. Definir la población o grupo de estudio, así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Tipo de muestreo utilizado, y cálculo muestral si se realizó. Las variables analizadas deben ser

descritas con claridad. Describir el diseño de la intervención: etapas de la intervención, actividades que se desarrollaron en cada etapa, objetivos, cantidad de sesiones y objetivo de cada sesión. Forma de distribución de la muestra para las sesiones, instrumentos utilizados en cada etapa (por quienes fueron confeccionados, evaluados y aprobados), además de la forma de evaluación. Debe especificarse los temas impartidos y cómo se abordaron las temáticas. Deben mencionar los materiales y técnicas que se utilizaron, si realizó la interacción algún otro profesional (psicólogo, profesor etc.). Aclarar el sistema de aviso o recordatorio utilizado para garantizar la asistencia de los participantes a la intervención, al igual que es necesario aclarar que fue explicada con detenimiento teniendo en cuenta cada una de las limitaciones y sin abuso de tecnicismos. Se debe permitir al lector comprender el estudio sin necesidad de recurrir al material adicional, o solo recurrir a este como apoyo. Exponer los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. Debe cumplir con el principio de poder ser reproducido por otros investigadores. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio.

- Resultados: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadísticos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de cinco tablas y tres imágenes o gráficos estadísticos.
- Discusión: realizar una revisión crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores del área nacional e internacional. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.
- Conclusiones: no repetir resultados. Poseer adecuado grado de generalización. Responder a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión.
- Referencias bibliográficas: debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema, redactada en estilo Vancouver, con más del 75 % de actualización.

Producto terminado

- Título: debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- Resumen: estructurado por secciones, límite máximo de 250 palabras. Ofrece una idea de lo que trata el trabajo. La redacción se realiza en tercera persona. En español e inglés (*abstract*).
- Palabras clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCS (<http://decs.bvs.br/E/hompagee.htm>)
- Introducción: presenta los antecedentes breves, claros y apropiados, aspectos epidemiológicos del tema en cuestión, fundamentación del problema científico, y describir con claridad el objetivo del trabajo.
- Métodos: debe contener el tipo de estudio, diseño del producto (sistemas, medios, materiales y equipos, así como procedimientos y requerimientos mínimos), estudio de comprobación (revisar intervención educativa)
- Resultados: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadísticos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de cinco tablas y tres imágenes o gráficos estadísticos.
- Discusión: realizar una revisión crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por los propios autores o por otros investigadores del área nacional e internacional. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.
- Conclusiones: no repetir resultados. Poseer adecuado grado de generalización. Responder a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión.

- Referencias bibliográficas: debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema, redactada en estilo Vancouver, con más del 75 % de actualización.

